



## **CONVOCATORIA DEL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

**Resolución de la Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de 11 de abril de 2023, (BOE 18/04/2023).**

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del RD 364/1995, de 10 de marzo, en el artículo decimoséptimo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de la Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de 11 de abril de 2023, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, **se convoca a todas las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de ambos procesos selectivos a la realización del tercer ejercicio el próximo día 27 de octubre de 2023.**

Estarán exentos de la realización de este ejercicio los aspirantes de promoción interna que pertenezcan al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, o al Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Empleo y Seguridad Social, o que perteneciendo a otro Cuerpo o Escala del subgrupo A2, hubieran accedido a éste en virtud de convocatoria unitaria con el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

El **ejercicio comenzará a las 11:00 horas y el primer llamamiento tendrá lugar a las 10:30 horas**, en el Centro de Formación de la Seguridad Social de Pozuelo de Alarcón (Paseo de la Casa de Campo número 1, Pozuelo de Alarcón, 28223, Madrid).

Asimismo, se recuerda que, las personas que participen por el turno de reserva para personas con discapacidad que superaron el tercer ejercicio, y no aprobaron la fase de oposición en los procesos convocados por la Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, con una nota superior al 60 por ciento de la calificación máxima, podrán conservar dicha nota en la presente convocatoria, o concurrir a la realización del tercer ejercicio, en la fecha, hora y lugar indicados anteriormente.

**IMPORTANTE:** tal como se establece en los puntos 1.1 y 2.1 de la citada Resolución de la Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de 11 de abril de 2023, de conformidad con el apartado 5 del artículo 3 del Real Decreto 407/2022 de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022, y con el fin de dotar de celeridad y agilidad al desarrollo de los procesos selectivos, la celebración del segundo y del tercer ejercicio tendrán lugar durante la misma jornada. En atención al carácter eliminatorio de todos los ejercicios de los procesos selectivos, **para que el tercer ejercicio sea evaluado, será requisito indispensable haber superado el segundo ejercicio.**

Madrid, 17 de octubre de 2023.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

**TRIBUNAL UNO**

Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Resolución de la Subsecretaría de 11 de abril de 2023 (BOE 18/04/2023)